

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

**9319** *Resolución de 28 de julio de 2014, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se homologa la estructura de protección, marca Mansilla, modelo MF L FV 99, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marca Massey Ferguson y Landini, modelos que se citan.*

A solicitud de «Industrias Mansilla, S.A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979 del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer pública la homologación de la estructura de protección.

Marca: Mansilla.

Modelo: MF L FV 99.

Tipo: Cabina de dos puertas.

Válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
MASSEY FERGUSON	MF 394-4 SP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 394-4 FP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 394 FP	2RM
MASSEY FERGUSON	MF 384-4 SP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 384-4 FP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 374-4 FP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 374 FP	2RM
MASSEY FERGUSON	MF 374-4 SP	4RM
MASSEY FERGUSON	MF 374 SP	2RM
LANDINI	R 65 FP	4RM
LANDINI	DT 65 FP	4RM
LANDINI	R 85 FP	2RM
LANDINI	DT 85 GTP	4RM
LANDINI	DT 85 FP	4RM

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP6b/9901.a(14).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 7 de la OCDE método estático por la Estación de Mecánica Agrícola que ha efectuado las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 28 de julio de 2014.—El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda Sotillos.